

QUILMES, 4 de junio de 2013

VISTO el expediente N° 827-0667/13, donde se tramita la creación de la licenciatura en Educación, ciclo de complementación, modalidad presencial

**CONSIDERANDO**

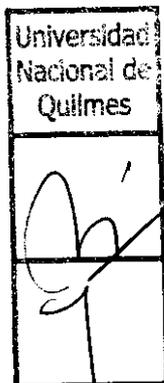
Que la comisión "ad hoc" integrada por docentes y directivos de la Licenciatura en Educación (modalidad presencial y virtual) ha elevado la propuesta de la creación de un ciclo de complementación curricular con una orientación que pretende adecuarse a las necesidades formativas de los diferentes actores del sistema educativo, lo cual le otorga un valor distintivo dentro de la oferta educativa existente en la zona de influencia de la Universidad.

Que en el Departamento se encuentran radicados programas y proyectos de investigación y extensión dedicados al campo de la educación y áreas afines reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional.

Que la Coordinación del área de educación ha manifestado su acuerdo con la propuesta.

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales dio traslado a la Secretaria Administrativa, lo mismo que a la Secretaria Académica, a los fines de que procedan a emitir dictamen de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Resolución (C.S.) 113/13, y el Consejo Departamental incorpore todas las modificaciones apuntadas a fojas 25 y 26 del expediente de marras por la Secretaria Académica.

Que la planta docente del Departamento de Ciencias Sociales cuenta con dotación de profesores suficiente de las áreas afines como para garantizar la cobertura de las necesidades de docencia emergente del plan de estudios, tal como fue corroborado a fojas 23 y 24 por la Secretaria Administrativa de acuerdo a la Resolución citada en el considerando anterior.



Que la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido dictamen favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución (C.D) Nº 055/13.

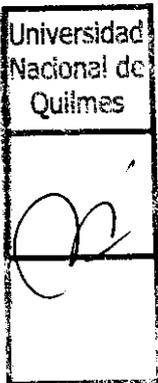
ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior la creación de la Licenciatura en Educación, de modalidad presencial y con carácter de ciclo de complementación curricular.

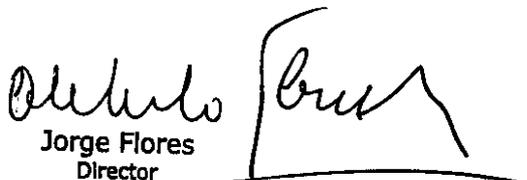
ARTÍCULO 3º.- Proponer al Consejo Superior la aprobación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación, con carácter de ciclo de complementación curricular, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Proponer al Consejo Superior que se otorgue a quien cumplimente la totalidad de los requisitos curriculares establecidos por el Plan de Estudios el Título de Licenciado/a en Educación.

ARTÍCULO 5º.-Regístrese. Elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 110/13



  
Jorge Flores  
Director  
Departamento de Ciencias Sociales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

## ANEXO

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

#### Plan de Estudios

#### Licenciatura en Educación. Ciclo de complementación curricular

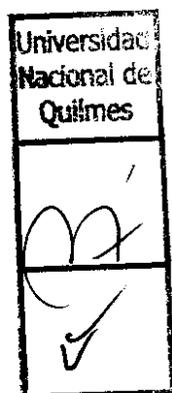
##### Justificación

La Licenciatura en Educación, ciclo de complementación curricular, reconoce como antecedentes la Licenciatura en Educación (modalidad presencial) y más específicamente, la Licenciatura en Educación (modalidad virtual) creada como Ciclo de Complementación (Resolución C.S. N° 148) en 1998, y continuando hasta la fecha, con exitosos resultados y renombrado prestigio dentro de la comunidad académica. Dicha Licenciatura en Educación constituyó la primera iniciativa de la Universidad que reconocía y articulaba la formación académica previa de los estudiantes, contribuyendo a la aspiración de proporcionar educación superior de Licenciatura a profesores del sistema educativo y educadores. Ambas modalidades han atravesado en los últimos años procesos de análisis y discusión de sus respectivos planes de estudio, contando para ello con distintas instancias de intercambio institucional, cuyo resultado ha sido la implementación de nuevos planes de estudio que cuentan con la debida actualización disciplinar y de enfoques teóricos, así como con la revisión del perfil del egresado, de los ámbitos actuales de desempeño profesional, etc.

A su vez, la propuesta de creación del ciclo de complementación de la Licenciatura en Educación se inscribe dentro del Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016 del Departamento de Ciencias Sociales, aprobado en forma unánime por la totalidad de los representantes del claustro presentes en la sesión de octubre de 2011 del Consejo Departamental. Entre los lineamientos esbozados en el Plan se encuentran los de contribuir al crecimiento de campos disciplinares incluyendo el diseño y la implementación de nuevas carreras, que promuevan la articulación de trayectos académicos y formativos, que en el mediano plazo consoliden un agrupamiento más amplio en torno del campo de la educación, en este caso.

Por ello, considerando la jerarquización de la formación docente que las políticas educativas han impulsado en los últimos años en nuestro país, así como el desarrollo de formaciones emergentes en educación, acompañadas por nuevas titulaciones académicas, ésta Carrera se propone articular dichos trayectos formativos en la modalidad presencial, respondiendo a una demanda histórica de los actores del sistema educativo en nuestra región, para enriquecerlos con una formación específica que

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) N° 110/13



proporciona al futuro Licenciado/a herramientas conceptuales, metodológicas y técnicas para la comprensión del fenómeno educativo actual y la fundamentación de sus prácticas profesionales en el ámbito de la educación, en el marco de las políticas de la educación y de la mejora de la calidad.

Considerando que el nuevo plan de estudios constituye un ciclo de complementación, se aspira que los estudiantes puedan, a la vez que revisar y profundizar su formación previa, ampliar sus conocimientos y capacidades ya adquiridos, así como lograr una formación de base para la continuación de estudios de posgrado.

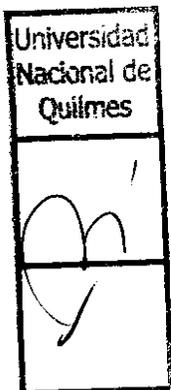
Por ende, sus propósitos están orientados a una formación que permita a sus egresados/as analizar e intervenir críticamente y de manera interdisciplinaria, tanto en el campo profesional como académico, en problemáticas propias del campo académico, el sistema educativo, el sector público en general y la sociedad civil.

1. Denominación de la Carrera: Licenciatura en Educación
2. Modalidad: presencial.
3. Duración de la Carrera: 2 (dos) años y medio.
4. Asignación horaria total: 2650 (dos mil seiscientos cincuenta) horas reloj; 1300 horas reloj correspondientes a la carrera superior de base y 1350 horas reloj correspondientes al ciclo de complementación curricular.
5. Título: Licenciado/a en Educación
6. Perfil del graduado:

El/La Licenciado/a en Educación es un profesional que posee una preparación científica, técnica y humanística que le permite comprender, analizar y evaluar los fenómenos educativos en forma integral, favoreciendo modalidades de intervención profesional que den cuenta de los múltiples componentes y dinámicas que configuran los contextos de actuación. El egresado tiene capacidad para utilizar los aportes teórico-metodológicos y los recursos técnicos que resulten pertinentes en cada situación, en la planificación, conducción y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje; aplicar principios metodológicos en el diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas educativos, y elaborar y evaluar modelos y propuestas curriculares tanto en el campo de la educación formal y no formal, lo mismo que de las modalidades especiales de la enseñanza.

El egresado tiene conocimiento de las teorías de la educación, la enseñanza y el aprendizaje en sus enfoques epistemológicos, conceptuales y metodológicos; las estructuras conceptuales propias de las teorías sociales y de la psicología educativa más significativas para la comprensión de los aspectos estructurales y dinámicos del

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 110/13

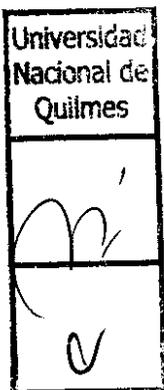


comportamiento de la instituciones, grupos y sujetos; la génesis y desarrollo de la problemática educativa contemporánea argentina y latinoamericana desde las configuraciones socio-históricas en las que se han originado; los aportes de la reflexión filosófica que permiten la comprensión de distintos enfoques conceptuales y procesos culturales y políticos; los principios y metodologías del planeamiento didáctico y curricular; las relaciones entre política, planeamiento y la administración de la educación y del papel que le cabe a ésta en procesos de gobierno orientados a la transformación democrática de la gestión escolar.

#### 7. Campo profesional:

El desarrollo del plan de estudios garantiza que el/la egresado/a de la Licenciatura en Educación de la Universidad Nacional de Quilmes desarrolle capacidades para:

- Actuar en el diseño, la gestión y administración de políticas públicas educativa tomando en cuenta su relación con el sistema económico, social, cultural y político.
- Brindar asesoramiento pedagógico a instituciones educativas, organismos oficiales y organizaciones no gubernamentales.
- Diseñar, desarrollar y evaluar programas y proyectos de investigación y desarrollo profesional en el campo de la educación a partir de enfoques teóricos y metodológicos pertinentes
- Diseñar, desarrollar y evaluar diseños curriculares tanto en el ámbito de instituciones del sistema educativo, como de organizaciones sociales comprometidas en el desarrollo de programas y proyectos educativos, considerando las dinámicas institucionales y los contextos de actuación.
- Planificar, diseñar, implementar y evaluar programas y proyectos educativos destinados a diferentes grupos e instituciones.
- Diagnosticar, desarrollar, supervisar y evaluar propuestas de enseñanza para públicos diversos y contextos.
- Incorporar en el campo de su desempeño recursos tecnológicos propios de las sociedades del conocimiento como medios audiovisuales y redes informáticas.
- Intervenir creativamente en la producción de alternativas pedagógicas y de recursos didácticos innovadores con base en una fundamentación teórica y en la aplicación de metodologías pertinentes.
- Integrar equipos interdisciplinarios con sentido colaborativo, responsable y de compromiso con los resultados.



8. Objetivos de la Carrera:

El ciclo de complementación curricular de la Licenciatura en Educación está destinado a graduados de formación docente o graduados de formaciones superiores en pedagogía/ educación con una carga horaria mínima de 1300 horas reloj, que deseen profundizar su formación teórica y metodológica en el campo educacional. Supone una formación previa en educación y un interés por ampliar conocimientos y competencias para la práctica educativa y la producción de conocimientos en el campo pedagógico.

Sus propósitos de formación académica están orientados a una formación que permita a sus egresados/as analizar e intervenir críticamente y de manera interdisciplinaria, en el campo profesional y académico, en problemáticas propias del sistema educativo, así como en diversos espacios educacionales más allá del sistema de educación, desde una perspectiva ética y profesional.

9. Requisitos de ingreso:

Son los establecidos en la Ley de Educación Superior N° 24.521 o las leyes que eventualmente la reemplacen, conjuntamente con las condiciones de admisión fijadas por la normativa de la Universidad Nacional de Quilmes. Podrán ingresar a la carrera de Licenciatura en Educación los egresados de carreras de formación docente o graduados de otras formaciones en pedagogía/ educación con títulos expedidos por instituciones universitarias o de educación superior reconocidas por las respectivas autoridades y cuyos planes de estudios acrediten una carga horaria mínima de 1300 horas reloj.

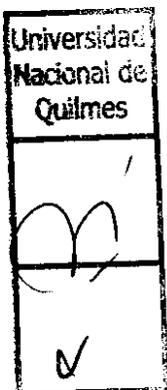
10. Otros requisitos:

Los estudiantes deberán acreditar, en el transcurso del primer año lectivo, conocimientos básicos de inglés e informática mediante la aprobación de pruebas de suficiencia diseñadas por las Áreas de Lenguas Extranjeras e Informática. De no cumplimentar estos requisitos deberá aprobar los cursos ofrecidos regularmente por dichas áreas.

11. Requisitos para la obtención del Título de Licenciado/a en Educación

Para obtener el título de Licenciado/a en Educación se deben acreditar 150 créditos académicos correspondientes a las diversas instancias curriculares estipuladas en el Plan de Estudios, a saber: seis asignaturas correspondientes al Núcleo Básico Obligatorio (60 créditos), cinco asignaturas correspondientes al Núcleo Obligatorio (50 créditos) y cinco asignaturas del Núcleo Electivo o su equivalente en cuarenta (40) créditos. Asimismo, deberán cumplimentar el requisito de acreditación de los conocimientos básicos de Inglés e Informática.

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) N° 110/13



El título del Licenciado/a en Educación comprende una carga horaria total de 2650 horas reloj, de las cuales 1300 horas corresponden a la Carrera Superior de Base y 1350 horas corresponden al Ciclo de Complementación Curricular.

## 12. Plan de Estudios:

12.1. Estructura: El plan de estudios se organiza en un núcleo de formación básica obligatoria que comprende 6 (seis) cursos, un núcleo de formación obligatoria compuesto por 5 (cinco) cursos y un núcleo de formación específica que comprende 5 (cinco) cursos electivos.

Los cursos del núcleo básico obligatorio pertenecen a áreas relevantes de la Licenciatura y son requisito para el cursado de las siguientes asignaturas.

El núcleo de cursos obligatorios comprende un conjunto de cursos que pertenecen a áreas relevantes del campo de la educación, con una mayor delimitación temática y disciplinar. Los cursos de este Núcleo podrán variar, justificando la incorporación de nuevos desarrollos teóricos del campo profesional de la educación.

En el núcleo se incluye el “Seminario de Integración”, donde se desarrollará un trabajo de profundización e integración sobre un tema de estudio, que requerirá el manejo de herramientas conceptuales y metodológicas de la investigación en educación, aplicadas al estudio de un tema/problema relevante para el campo profesional. Por ello, para cursar el Seminario se requiere reunir el setenta por ciento de los créditos correspondientes al ciclo superior.

El núcleo de cursos electivos será organizado como un trayecto de formación específica para el estudiante, contando para ello con el acompañamiento de un tutor. Para poder cursar las asignaturas del núcleo de formación específica se deberá tener cursado el setenta por ciento de las asignaturas de formación básica obligatoria y obligatoria. Los cursos electivos podrán variar de acuerdo a las políticas académicas que establezcan los órganos competentes de la Universidad, asegurando la actualización disciplinar y profesional, dando lugar a las demandas formativas de los estudiantes y a temas de vacancia de la carrera en relación a las reconfiguraciones del campo profesional.

12.2. Sistema de Créditos: las asignaturas forman parte de un sistema de créditos cuyo régimen establece, por un lado, que las asignaturas del núcleo básico obligatorio y del núcleo obligatorio tienen un valor de 10 (diez) créditos cada una y las asignaturas del núcleo electivo tienen un valor de 8 (ocho) créditos cada una; y por otro lado, que la obtención del grado académico exige sumar 150 (ciento cincuenta) créditos. Para ello, los estudiantes deberán acreditar 60 (sesenta) créditos con cursos del núcleo básico obligatorio, 50 (cincuenta) créditos con cursos del núcleo obligatorio y 40 (cuarenta) créditos con cursos electivos.

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) N° 110/13

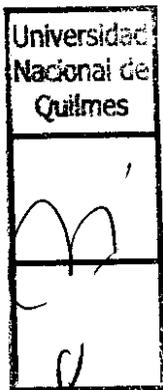


Tabla 1. Créditos y carga horaria del ciclo Superior de Licenciatura en Educación

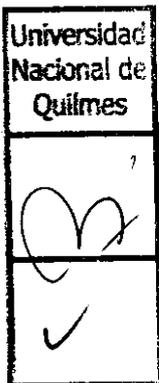
Ciclo Superior Licenciatura en Educación	150	1350 horas reloj
--	-----	------------------

12.3. Carga horaria: En el ciclo superior de Licenciatura en Educación las asignaturas del Núcleo Básico Obligatorio y del Núcleo Obligatorio se organizan en un cuatrimestre y poseen una carga horaria de 5 (cinco) horas semanales, haciendo un total de 90 (noventa) horas por curso en el cuatrimestre. En cambio, las asignaturas del Núcleo Electivo poseen una carga horaria de 4 (cuatro) horas semanales, completando una carga horaria de 72 (setenta y dos) horas en el cuatrimestre.

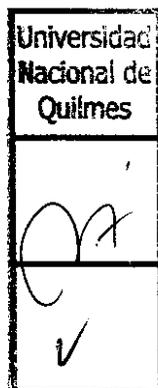
Cursos del Ciclo Superior de Licenciatura en Educación:

Tabla 2: Cursos organizados por núcleo formativo

Psicología Educativa	Sistemas de Evaluación y Planificación	<i>Didáctica y Pedagogía</i>	Didáctica de las ciencias sociales
Política Educativa	Formulación y Evaluación de Proyectos		Didáctica de las ciencias naturales
Administración y Gestión de las Instituciones Escolares	Pedagogía Social		Diseño y gestión del currículum
Teorías del Currículum	Pedagogía Especial		Fundamentos de tecnología educativa
Métodos y Técnicas de			Educación a Distancia
			Lenguaje y Educación
		Estrategias de enseñanza de la matemática	



<p>Investigación Cuantitativa en Educación</p> <p>Métodos y Técnicas de Investigación Cualitativa en Educación</p>	<p>Seminario de Integración</p>	<p><i>Política e Historia</i></p>	<p>Políticas comparadas en educación superior</p> <p>Historia social de la educación</p> <p>Reformas y educación comparada</p> <p>Problemáticas contemporáneas de la formación docente</p>
		<p><i>Sociología y Economía</i></p>	<p>Economía social, organizaciones sociales y educación</p> <p>Sociología de las organizaciones</p> <p>Economía de la educación</p> <p>Estudios sociales de ciencia y tecnología</p>
		<p><i>Metodología de la investigación</i></p>	<p>Estadística</p> <p>Etnografía educativa</p>
		<p><i>Administración y planeamiento</i></p>	<p>Planeamiento institucional</p> <p>Análisis de la institución escolar</p> <p>Gestión de instituciones de educación superior</p>



ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 110/13



### 13. Contenidos mínimos:

#### Cursos Obligatorios:

##### **Psicología educacional**

Relaciones entre Psicología y Educación. El aprendizaje como proceso complejo. El aprendizaje y la construcción de conocimientos en la escuela. El formato escolar moderno y sus crisis. El problema del sentido de la experiencia escolar. Desarrollo, aprendizaje y enseñanza. La perspectiva psicogenética. Los enfoques socioculturales sobre el aprendizaje y el desarrollo. La perspectiva cognitiva del aprendizaje y el cambio cognitivo. Implicancias educativas. Las interacciones en el aula y los procesos de enseñanza y aprendizaje. Interacción y cambio cognitivo. Los mecanismos de influencia educativa. Concepciones sobre el fracaso escolar masivo.

##### **Política educacional**

El campo de estudio: Educación y Ciencias Políticas. Nociones de Estado, régimen político y Gobierno concepciones teóricas. El desarrollo estatal y el régimen político en el caso argentino. El estado oligárquico liberal, el estado liberal democrático, el estado de bienestar, el estado neoliberal. La educación como asunto de Estado y las políticas educativas como cuestiones. La función política de la educación. Los estudios de políticas públicas y el campo de estudio de la Educación. Los modelos explicativos acerca de la construcción de políticas públicas. Los instrumentos estatales para la implantación de las políticas educativas: el ordenamiento jurídico, la estructura académica, la organización institucional y la financiación del sistema. La construcción de la agenda pública en el sector educativo en el siglo XXI: poderes públicos y actores sociales.

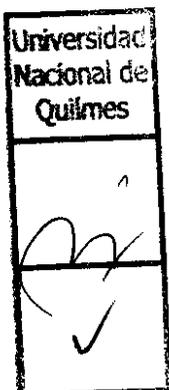
##### **Administración y gestión de las instituciones escolares**

Enfoques teóricos en la administración de la educación: el pensamiento administrativo-organizacional, paradigmas tradicionales sobre administración. Burocracia y administración pública. Organización y administración de la educación en Argentina: centralización, descentralización. La administración y los modelos de planificación: la planificación normativa y la planificación estratégica situacional.

La escuela como organización social. Abordajes teóricos. Enfoques técnico-rationales, interpretativo simbólico, las posturas sociocríticas. Las reformas educativas y su impacto escolar. Las tecnologías de la información y la comunicación y su impacto en la administración educativa y la gestión escolar.

##### **Teorías del curriculum**

Orígenes de la problemática acerca del curriculum: multiplicidad de sentidos. Encuadre histórico: los sentidos del currículum escolar, Currículum, y nacimiento de la escuela moderna. El curriculum como dispositivo regulador del saber, la enseñanza y la subjetividad. El surgimiento de la teorización curricular y la configuración del sistema norteamericano. La organización científica del trabajo y el movimiento de la eficiencia  
ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) N° 110/13



social y sus implicancias en relación a la teoría y práctica de la enseñanza. El movimiento de la educación progresiva: industrialismo, cultura y democracia. Educación y experiencia. El enfoque racional y el currículum como plan de instrucción. El modelo por objetivos y su desarrollo en las propuestas conductistas. La reconceptualización de la teoría curricular y los planteos de la teoría crítica. El currículum como proyecto político-cultural. Las teorías poscríticas y sus implicancias en relación a la teoría y práctica de la enseñanza. La regulación del currículum y la tarea docente en la tradición centralista. La regulación del currículum y la tarea docente en un modelo descentralizado. Recontextualización del currículum oficial y autonomía curricular. Isomorfismo curricular: cultura global e identidades locales.

#### **Métodos y técnicas de investigación cuantitativa en educación**

El conocimiento científico: fundamentos epistemológicos y conceptuales. Los enfoques metodológicos en la investigación empírica: cuantitativo y cualitativo. La lógica de la prueba de hipótesis. Modus Tollens. Enunciados, conceptos, leyes y regularidades empíricas. La contrastación empírica: prueba de hipótesis estadística. Variables, conceptos, dimensiones, indicadores. Universos, muestra y unidad de análisis. Estadísticos y parámetros. Principales medidas estadísticas. Diferentes diseños de investigación. Diseños de instrumentos. Análisis e interpretación de resultados. Redacción del informe de investigación.

#### **Métodos y técnicas de investigación cualitativa en educación**

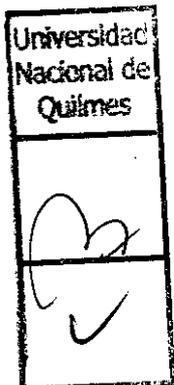
Fundamentos epistemológicos y teóricos de la investigación cualitativa. Las perspectivas metodológicas: diseños y lógicas subyacentes. Técnicas y procedimientos para la recogida de información cualitativa. Lógicas y procedimientos para el trabajo de campo: muestras, unidades de análisis y escalas; relaciones entre lo local y los contextos epocales. Análisis e interpretación de resultados. Redacción del informe de investigación.

#### **Pedagogía social**

La Pedagogía social: objeto de estudio, fronteras y relaciones con otros campos disciplinares y de intervención. Pedagogía y Educación Social: antecedentes, desarrollo histórico y perspectivas actuales en Europa y América Latina. Enfoques paradigmáticos de la pedagogía y la educación social: racional-tecnológico, interpretativo y crítico-emancipatorio. Ámbitos de la acción-intervención socioeducativa: tradicionales y emergentes de nuevos contextos y problemáticas sociales y culturales. Abordajes metodológicos en la intervención pedagógico-social: la justificación, diseño e implementación de proyectos y programas educativos- sociales. Pedagogía y Educación social en Argentina: configuración del campo discursivo, profesional y de intervención. Políticas, sujetos, agentes y ámbitos en desarrollo

#### **Formulación y evaluación de proyectos**

Políticas, planes, programas y proyectos. La formación de las políticas. El diseño de proyectos. La elaboración de objetivos, metas e indicadores. El análisis de alternativas. Criterios para la selección de proyectos. Los proyectos educativos en el marco de los ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 110/13



proyectos públicos. El proceso de implementación. El diseño de un sistema de supervisión. El Informe de avance. La línea de base y de progreso. La función de evaluación. Las fases de un proceso evaluativo. La coordinación de proyectos y el armado de planes estratégicos y presupuestos participativos. Los programas integrales.

### **Pedagogía especial**

Los abordajes del sujeto con discapacidad: concepto de diversidad, fundamentos en los sentidos otorgados históricamente al concepto. Aspectos filosóficos, legales y políticos. La diversidad y la educación, tensiones entre las representaciones y las realidades. El valor de la diversidad, niveles. El sujeto discapacitado en el contexto escolar. Paradigma pedagógico curricular. Integración escolar. De la atención a la diversidad a la inclusión. Proyectos de integración. Estrategias de inclusión psicosocioafectiva al grupo del alumno integrado. Dinámica transdisciplinaria Institucional: roles y funciones.

### **Sistemas de evaluación y planificación**

Teoría de los sistemas y teorías de la planificación. Crítica a las corrientes planificadoras. La planificación estratégica en el debate actual. Niveles de Planeamiento: nacional, local e institucional. La selección, la recolección de información de base, el procesamiento de datos y la elaboración de indicadores de situación actual. La evaluación en el marco del planeamiento. El contexto de emergencia de la evaluación de la educación, políticas, instituciones de evaluación. El carácter de la investigación evaluativa. Los objetivos, los objetos y los sujetos de la evaluación. Evaluación de procesos, de impacto e insumos.

### **Seminario de integración**

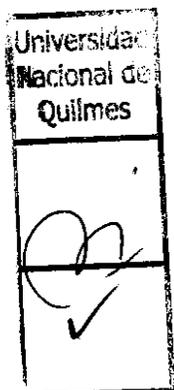
El propósito del Seminario es movilizar saberes y conocimientos adquiridos durante la formación de grado para formular y desarrollar problemáticas en el campo de la investigación y la práctica educativa. Se procura una articulación de marcos conceptuales, esquemas metodológicos y perspectivas de transferencia y aplicación en torno a un tema elegido por el alumno. Dada esta definición el Seminario de Integración permite que el docente proponga un eje abarcador transversal multidimensional que permita el trabajo y la discusión de las temáticas diversas. En tanto eje ordenador inicial, puede ser abordado desde perspectivas múltiples.

Cursos Electivos:

### **Didáctica de las ciencias sociales**

El campo de la didáctica y la construcción de las didácticas específicas. El conocimiento social como contenido del currículo: análisis histórico de su configuración. Los fines de la enseñanza de las Ciencias Sociales: problematización crítica. Paradigmas en la enseñanza de las ciencias sociales: implicaciones teórico-metodológicas en las prácticas educativas. Problemas epistemológicos de las ciencias sociales y problemáticas de la enseñanza. Transposición didáctica. Construcciones metodológicas para la enseñanza de

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 110/13



las ciencias sociales. Perfiles y prácticas docentes. La matriz escolar en los procesos de selección. Formatos areal, disciplinar y transversal. Los materiales curriculares. Didáctica de las Ciencias Sociales: niveles educativos y modalidades. La evaluación. Experiencias, innovaciones e investigación en el área. Problematicación y articulación de la dimensión reflexiva y práctica de la intervención.

#### **Didáctica de las ciencias naturales**

Finalidades de la enseñanza de las ciencias naturales en la escuela: diversas posturas. Alfabetización científica. Perspectivas epistemológicas acerca del saber de las Ciencias naturales. Las concepciones de las Ciencias Naturales y su incidencia en la enseñanza. Perspectivas didácticas para la enseñanza de las Ciencias Naturales. Historia de la Didáctica de las Ciencias Naturales: orígenes, tradiciones y desarrollos alternativos. La teoría del cambio conceptual. El aprendizaje basado en la comprensión. La enseñanza basada en problemas. Enfoques didácticos, propuestas curriculares y secuencias didácticas. Debates y controversias. Modelos evaluativos en las ciencias naturales. Tendencias actuales en la investigación en la Didáctica de las Ciencias Naturales.

#### **Diseño y gestión del currículum**

Dimensiones del proceso de innovación curricular: conflictos y crisis en las relaciones de poder y en los vínculos con el conocimiento. Los actores curriculares. El diseño del currículum: Diseño y desarrollo de planes, proyectos y programas áulicos. Las propuestas de enseñanza: las prácticas de innovación. El proceso de programación de asignaturas: la toma de ediciones en la selección, organización y evaluación. Implementación del currículum: procesos de implementación. El currículum por problemas y por proyectos. El currículum por competencias. Currículum y evaluación. El movimiento de estándares y las posiciones críticas. Diseño de propuestas de seguimiento y evaluación del currículum.

#### **Fundamentos de tecnología educativa**

La tecnología educativa como disciplina. Concepciones de tecnología educativa. La relación entre enseñanza y tecnologías como campo de prácticas mediadas. Tecnologías y aprendizaje. Análisis de las tecnologías como fin, como medio, como herramienta de enseñanza y como entorno. Recursos y materiales educativos: la inclusión de medios y tecnologías en propuestas de enseñanza. Evaluación, selección y uso de medios y tecnologías en la planificación de la enseñanza y en el diseño de estrategias de enseñanza. La utilización pedagógica de medios y materiales no desarrollados con fines didácticos. La tecnología educativa en contextos de educación informal. La tecnología educativa en el sistema educativo moderno: las políticas públicas en materia de tecnología; los proyectos nacionales de integración de TIC en el sistema educativo. Problemas y debates actuales de la investigación en tecnología educativa.

#### **Educación a Distancia**

La educación a distancia como modalidad: origen histórico, transiciones, políticas. Teorías y modelos de la educación a distancia. Educación a distancia-educación en ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 110/13



entornos virtuales: discusiones en torno a continuidades y rupturas. Enseñar y aprender en entornos virtuales. La enseñanza mediada por las tecnologías de la información y la comunicación. El diseño de proyectos de educación a distancia. La visión sistémica: discusiones. Tutorías. Diseño, elaboración y evaluación de materiales de enseñanza. Evaluación de los aprendizajes. Administración, gestión y evaluación de los proyectos de educación a distancia. Evaluación y acreditación de programas de formación a distancia.

### **Lenguaje y Educación**

Nociones básicas: lenguaje, lengua, texto, discurso. Teorías del lenguaje y teorías del aprendizaje: Chomsky y Piaget. Pensamiento y lenguaje. Lenguaje interior. Oralidad y escritura. Escritura, alfabetización y cultura escrita. Lenguaje y sociedad: los aportes de la sociolingüística y de la teoría sistémico-funcional. Registro y dialectos. El discurso pedagógico. La interacción en el aula. Discurso multimodal, discurso científico y el discurso en el aula.

### **Estrategias de enseñanza de la matemática**

Las estrategias de enseñanza de la matemática: criterios e instrumentos. Criterios para la construcción de situaciones de enseñanza. La gestión de las situaciones de enseñanza. La resolución de problemas. La construcción del sentido de los contenidos. Análisis didáctico de nociones matemáticas. La enseñanza de algunos contenidos matemáticos específicos. La evaluación de los aprendizajes. Usos, funciones, modalidades e instrumentos. El lugar de la evaluación en las prácticas docentes.

### **Políticas comparadas en educación superior**

La problemática de la educación superior en perspectiva comparada. Sistemas americanos y europeos. Los problemas mundiales de la educación superior y el papel de los organismos internacionales. El campo de estudio de la educación superior. Las universidades como organizaciones complejas. Modelos analíticos para su estudio, tendencias y situación actual. Estructura del proceso decisorio. Tipos de autoridad académica. Autonomía institucional. Autarquía económica financiera. Regulaciones externas. Planificación, evaluación institucional y acreditación académica. Los organismos de coordinación y planeamiento del sistema. El marco institucional y el proceso de toma de decisiones. La gestión de las funciones sustantivas y el régimen económico – financiero. La internacionalización de los sistemas. Los Institutos de Educación Superior: normativa, modalidades y jurisdicciones.

### **Historia social de la educación**

Problemas historiográficos de la historia de la educación como campo de conocimientos. La educación en modo de producción feudal. Rupturas y continuidades en la configuración del orden moderno: el pensamiento humanista. Las reformas religiosas y el impacto en la educación. Las revoluciones burguesas y el pensamiento de la modernidad: ilustración, enciclopedismo y contractualismo. La génesis del capitalismo y las transformaciones de la cultura occidental. Los estados nacionales y la consolidación de los sistemas educativos modernos. El triunfo de la escuela y la

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) N° 110/13



educación de masas. El nuevo orden burgués y la segmentación y fragmentación de los sistemas educativos. Imperialismo, colonialismo y positivismo. Las doctrinas socialistas utópicas y científicas. Alternativas al modelo de escolarización triunfante. Los estados totalitarios y las experiencias nazifascistas en educación. La experiencia soviética. Reformas educativas en la segunda posguerra.

### **Reformas y educación comparada**

La educación comparada como campo disciplinar y de práctica profesional del Licenciado en Educación. Historia, conceptos y líneas de desarrollo de la Educación Comparada, en el marco de la globalización y la internacionalización de los sistemas educativos. Estrategias para la comprensión y aplicación del método comparado aplicado a entender la lógica de las reformas educativas. Procedimientos básicos para la investigación en el ámbito de la Educación Comparada. Innovación, cambio y reforma en los sistemas escolares. Los modelos educativos en América Latina en clave comparatista. Estudio de casos. Posneoliberalismo y políticas educativas en la región.

### **Problemáticas contemporáneas de la formación docente**

Perspectiva socio-histórica de la formación docente. Dimensiones políticas, institucionales y curriculares de la formación docente. Matrices, tendencias y teorías de formación. Prácticas educativas y docentes: concepciones, estilos e intervención. Rol docente y formación. Desarrollo profesional de la docencia en el nivel medio y superior. Condiciones del trabajo docente. Investigación e innovación en Docencia. Tendencias actuales en formación de grado y formación en servicio: debate y desarrollo de experiencias.

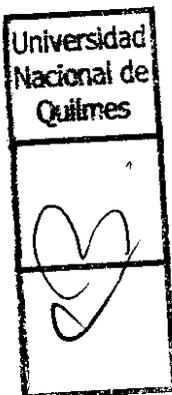
### **Economía social, organizaciones sociales y educación**

Historia de las clases populares y sus condiciones económicas y sociales de reproducción: El papel de los saberes y su relación con la escuela y la cultura establecida. La problemática de la exclusión y las competencias y estrategias de movilización del capital social. Distribución, movilización de saberes y de capitales educativos fuera de las instituciones económicas y sociales dominantes. Formas de economía social: economía de subsistencia, informalidad, precariedad. La gestación de organización económica productiva de carácter asociativo: redes y recursos de las clases populares urbanas. Emprendedorismo, redes socio-productivas, desarrollo local, cooperativismo.

### **Sociología de las organizaciones**

Exploración de los contextos socio históricos que posibilitaron la emergencia de las organizaciones modernas. Las organizaciones como objeto de estudio abordadas desde una perspectiva multivariada. La mirada hacia las organizaciones del mundo contemporáneo. Teorías de las organizaciones: problemas y debates. Las organizaciones desde las perspectivas estructurales, socio-técnicas o psico-comportamentales. Grupos, organizaciones e instituciones. Análisis Institucional y Socioanálisis. Psicología institucional. Los aportes al estudio de la complejidad desde la tradición sociológica: el poder, la sociedad y el actor. El campo grupal y los

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) N° 110/13



dispositivos grupales. La dimensión institucional en los grupos. Producción de subjetividad.

### **Economía de la educación**

Ciencias sociales, economía y educación. Evolución del pensamiento económico. Las teorías del desarrollo y el capital humano. Los aportes de la Economía de la Educación. Estado benefactor, políticas keynesianas y educación. Beneficios y costos de la educación. La economía de la educación después de los 70. El evolucionismo. Los organismos internacionales y el debate sobre educación y desarrollo. Las reformas del Estado. Autonomía escolar y desarrollo local. Debates actuales de la economía de la educación. Criterios para la inversión en educación. El presupuesto. El gasto público educativo. El financiamiento educativo: evolución histórica y marcos normativos. La equidad del gasto educativo.

### **Estudios sociales de ciencia y tecnología**

La ciencia y la tecnología como objeto de una reflexión sistemática en el campo de las ciencias sociales. Discursos en pugna dentro de la dinámica del sistema social. Sociedad de la información, sociedad del conocimiento. Desarrollo teórico del campo ciencia, tecnología y sociedad y de los estudios sociales de la ciencia y la tecnología. Sistemas de innovación, políticas públicas de ciencia y tecnología. El desarrollo del sistema de ciencia y tecnología en Argentina.

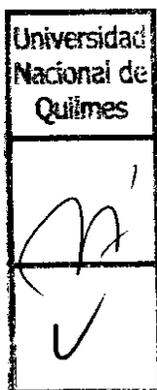
### **Estadística**

La medición en ciencias sociales. El campo de la estadística, aplicaciones y función de la estadística. Hipótesis y teoría: definiciones operativas. La estadística y la medición. Estadística descriptiva univariada. Escalas nominales: proporciones, porcentajes y razones. Escalas de intervalo: distribución de frecuencias y representación gráfica. Medidas de tendencia central, medidas de dispersión y distribución normal. Estadística inductiva. Verificación de hipótesis estadísticas. Razonamiento y pasos en la verificación de las hipótesis estadísticas. Nociones de probabilidad. Distribuciones probabilísticas, discretas y continuas: binominal y normal. Empleo de tablas, transformaciones de puntajes, correlación y regresión lineal, bivariada. Análisis multivariados. Muestreo: distribuciones muestrales, nociones sobre estimación de parámetros, intervalos de confianza y prueba de hipótesis. Técnicas estadísticas no paramétricas.

### **Etnografía educativa**

La etnografía como enfoque para el estudio de procesos educativos escolares y no escolares. Análisis de etnografías vinculadas con procesos educativos. Aproximación etnográfica en la visualización e identificación de conflictos, minorías, estigmatizaciones, estereotipos, etnocentrismo, racismo, conflictos de valores, de clase. El aula como micro- escenario. Su articulación con el contexto y proceso histórico. Análisis de diferentes modos de obtención, producción y construcción de datos desde el enfoque etnográfico. La confección y el análisis de registros y notas de campo. El

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) N° 110/13



trabajo de campo etnográfico como instancia de encuentro, diálogo y reflexividad. Aspectos teóricos y metodológicos de la etnografía educativa. El rol de las categorías e hipótesis en la investigación etnográfica.

### **Planeamiento institucional**

Estudio de los enfoques del planeamiento de las instituciones. Supuestos y lógicas subyacentes: los aportes de las ciencias sociales. Antecedentes, marcos conceptuales y metodológicos de los enfoques de planificación: tradicional, situacional y estratégica. La crisis de los modelos y nuevos enfoques. La planificación después de la teoría del caos. Marcos operativos del planeamiento: plan, programa y proyecto. La planificación en las instituciones educativas en el marco de las políticas educativas. Diseños, técnicas y procedimientos. Implementación de planes institucionales y toma de decisiones: actores, cultura escolar. Gestión y evaluación de procesos de planificación.

### **Análisis de la institución escolar**

Aspectos constitutivos: mitos fundacionales, formas de memoria y sus procedimientos. Lo social y sus construcciones. La institución como creadora de subjetividad. Tipos de instituciones educativas. Lo instituyente y lo instituido. Transversalidad. Imaginario institucional, fantasmas colectivos y representaciones sociales. Analizadores institucionales. Relaciones de poder y capital simbólico. La institución escolar como productora de saberes. Lo naturalizado en las instituciones. Portavoces. Los grupos como estados de la institución. Las conductas de adaptación y los automatismos. Conflicto y negociación.

### **Gestión de instituciones de educación superior**

El campo de estudio de la educación superior. Las universidades como organizaciones complejas. Modelos analíticos para su estudio. Estructura del proceso decisorio. Tipos de autoridad académica. Autonomía institucional. Autarquía económica financiera. Regulaciones externas. Evaluación institucional y acreditación académica. Los organismos coordinación y planeamiento del sistema. El marco institucional y el proceso de toma de decisiones. La gestión de las funciones sustantivas y el régimen económico – financiero. La internacionalización de los sistemas. Los Institutos de Educación Superior: normativa, modalidades y jurisdicciones.

14. Resumen: cursos, créditos, régimen de cursada y carga horaria.

Tabla 3: Síntesis del total de cursos del ciclo superior de Licenciatura en Educación, organizados por núcleo formativo, con detalle de créditos, carga horaria y régimen de cursada.

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 110/13

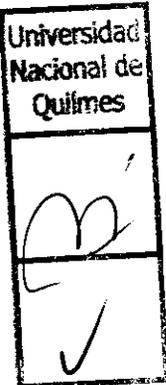




Curso	Créditos	Carga horaria semanal	Régimen de cursada	Carga Horaria Total (horas reloj)
<b>Cursos del Núcleo Básico Obligatorio (6 asignaturas)</b>				
Administración y gestión de las Instituciones Escolares	10	5	Cuatrimestral	90
Teorías del curriculum	10	5	Cuatrimestral	90
Psicología educacional	10	5	Cuatrimestral	90
Política educacional	10	5	Cuatrimestral	90
Métodos y técnicas de investigación cuantitativa en educación	10	5	Cuatrimestral	90
Métodos y técnicas de investigación cualitativa en educación	10	5	Cuatrimestral	90
<b>Cursos del Núcleo Obligatorio (5 asignaturas)</b>				
Pedagogía social	10	5	Cuatrimestral	90
Pedagogía especial	10	5	Cuatrimestral	90
Sistemas de evaluación y planificación	10	5	Cuatrimestral	90
Formulación y evaluación de proyectos	10	5	Cuatrimestral	90
Seminario de integración	10	5	Cuatrimestral	90
<b>Cursos del Núcleo Electivo de Formación Específica<sup>2</sup></b>				
Didáctica de las ciencias sociales	8	4	Cuatrimestral	72
Didáctica de las ciencias naturales	8	4	Cuatrimestral	72
Diseño y gestión del curriculum	8	4	Cuatrimestral	72
Fundamentos de tecnología educativa	8	4	Cuatrimestral	72
Educación a Distancia	8	4	Cuatrimestral	72
Lenguaje y Educación	8	4	Cuatrimestral	72

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 110/13

<sup>2</sup> Los cursos electivos podrán variar de acuerdo a las políticas académicas que establezcan los órganos competentes de la Universidad, asegurando la actualización disciplinar y profesional, dando lugar a las demandas formativas de los estudiantes y a temas de vacancia de la carrera en relación a las reconfiguraciones del campo profesional.



Estrategias de enseñanza de la matemática	8	4	Cuatrimestral	72
Políticas comparadas en educación superior	8	4	Cuatrimestral	72
Problemáticas contemporáneas de la formación docente	8	4	Cuatrimestral	72
Estudios sociales de ciencia y tecnología	8	4	Cuatrimestral	72
Planeamiento institucional	8	4	Cuatrimestral	72
Análisis de la institución escolar	8	4	Cuatrimestral	72
Gestión de instituciones de educación superior	8	4	Cuatrimestral	72
Reformas y educación comparada	8	4	Cuatrimestral	72
Planeamiento institucional	8	4	Cuatrimestral	72
Historia social de la Educación	8	4	Cuatrimestral	72
Economía social, organizaciones sociales y educación	8	4	Cuatrimestral	72
Sociología de las organizaciones	8	4	Cuatrimestral	72
Economía de la Educación	8	4	Cuatrimestral	72
Etnografía Educativa	8	4	Cuatrimestral	72
Estadística	8	4	Cuatrimestral	72

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 110/13

